

## **Conflictos y disputas por la reparación histórica de las disidencias sexo-genéricas como sujetxs de derechos a 40 años de la recuperación de la democracia en Argentina (1983-2023). El caso Valeria del Mar Ramírez (2022)**

Genzano, Florencia/UNMDP - florenciagenzano@gmail.com

Kelly, Brian/UNMDP - kellybrian013@gmail.com

Villarreal, Magali/UNMDP - magalivillarreal@gmail.com

### **Resumen**

El presente proyecto de investigación se propone abordar los procesos políticos, sociales y judiciales, a partir del caso de Valeria del Mar Ramírez, ocurridos en Argentina hacia fines de la década de 1990 hasta la actualidad, que posibilitaron el primer Juicio por Delitos de Lesa Humanidad a una mujer trans como víctima y querellante en el año 2022. Desde el campo de la investigación en Ciencias Sociales, este trabajo pretende contribuir a los estudios de género, descoloniales y cuir, a partir de la recuperación de las memorias de una comunidad invisibilizada, perseguida y reprimida durante la última dictadura en Argentina, poniendo especial énfasis en las deudas que la democracia sigue perpetuando para con las disidencias sexo-genéricas. La intersección de género, sexualidad, derechos humanos, memoria y movimientos sociales, proporciona un marco de referencia para analizar las dinámicas sociales y los desafíos que enfrentan las disidencias sexo-genéricas en la lucha por la justicia en términos de Reparación Histórica. Este trabajo se abordará desde una metodología cualitativa, en tanto nos permite comprender a los sujetxs y los hechos sociales en sus contextos. Para esto, se realizarán entrevistas semiestructuradas tanto a Valeria del Mar Ramírez como a protagonistxs claves en el escenario político-social del activismo disidente.

**Palabras clave:** disidencias sexo-genéricas; violencia institucional; genocidio; sujetxs de derechos; Reparación Histórica

## 1. Definición del problema y Estado del arte

En la actualidad nos encontramos en un escenario donde aún se disputa la cifra de los 30.000 desaparecidos<sup>1</sup> en Argentina a causa de la última dictadura cívico-militar-ecclesiástica-empresarial (Gonzalo Sáenz Ceberino, 2019), no reconociendo, hasta fines del año 2022, como víctimas ni querellantes a las 400 disidencias sexo-genéricas<sup>2</sup> perseguidas, torturadas y desaparecidas. Resulta fundamental no perder de vista el carácter histórico de las identidades disidentes, las que a partir de rebeliones y luchas buscaron romper la matriz heterosexista, colocando la vulnerabilidad de los cuerpos y su supervivencia en el centro del discurso político y cultural, como creación que define los límites de lo socialmente posible (Paul Preciado, 2019).

Desde hace más de 10 años, el Colectivo de las Travestis Trans Históricas Argentinas lleva adelante la lucha para que se sancione el Proyecto de Ley de Reparación para Personas Mayores Travestis y Trans<sup>3</sup> que exige como reconocimiento de la deuda histórica con esta comunidad una pensión monetaria mensual para personas travestis, transgénero y transexuales mayores de 35 años, con un monto equivalente a una jubilación mínima, cobertura integral de salud y la vigencia de esta ley hasta el año 2052. Este Proyecto de Ley permite contextualizar y analizar los procesos socio-históricos que posibilitaron, a 40 años del “retorno a la democracia”<sup>4</sup>, el reconocimiento de la vulneración de derechos de la comunidad travesti/trans.

En el año 2022, Valeria del Mar Ramírez se convirtió en la primera mujer trans en declarar en los Juicios por Delitos de Lesa Humanidad. A casi 40 años del “retorno a la democracia”, Valeria declaró en la audiencia N° 88 de la causa Brigadas<sup>5</sup> de Banfield, Quilmes y Lanús, lo que constituye un hito debido a que su declaración se enmarca en calidad de víctima y querellante -recordemos que las disidencias sexo-genéricas, hasta ese momento, solo eran

---

<sup>1</sup> En este trabajo, utilizamos la “x” para mencionar sujetos y cuerpos concibiendo la diferencia sexual no en términos de identidades naturalizadas sino como una forma de disenso que implica tanto el habla como una constelación de prácticas, expresiones y creencias no conformistas, destacando la existencia de una norma de la cual se pretende alejarse o desplazarse (Val Flores, 2008).

<sup>2</sup> Entendemos las disidencias sexo-genéricas como un sistema de disturbios que subvierten el orden cis-hetero-normado del binarismo sexo-genérico; este sistema contra-hegemónico confronta y tensiona con lo que se instaura como ficción vital humana de normalidad (Facu Saxe, 2020).

<sup>3</sup> Proyecto de Ley de Reparación 2125 (2021). Véase en <https://www4.hcdn.gob.ar/dependencias/dsecretaria/Periodo2021/PDF2021/TP2021/2125-D-2021.pdf>

<sup>4</sup> Las comillas son nuestras y pretenden problematizar el retorno de la democracia para el colectivo travesti/trans en términos de su reconocimiento como sujetos de derechos. Véase en Emmanuel Theummer (2017) <https://www.revistas.unam.mx/index.php/inter/article/view/61329>

<sup>5</sup> El juicio “Brigadas” comenzó en octubre de 2020 y forma parte de los 10 que se llevan adelante en todo el país. Cada martes desde las 8.30, en el Tribunal Oral Federal (en adelante “TOF N°1”), se realizan las audiencias que buscan esclarecer y hacer justicia por los crímenes de lesa humanidad cometidos contra 442 víctimas por parte de los represores Guillermo Domínguez Matheu, Enrique Augusto Barre, Jaime Smar, Roberto Arnaldo Balmaceda, Carlos María Romero Pavón, Jorge Antonio Bergés, Carlos Gustavo Fontana, Juan Miguel Bol, Alberto, Julio Candiotti, Federico Minicucci, Jorge Héctor Di Pascuale y Luis Horacio Castillo (Ailín Bellentini, 2023).

consideradas como testigos-. Por otra parte, lo trascendente de este juicio es que configura un campo de estudio poco explorado en lo que respecta a investigaciones sociológicas en materia de Derechos Humanos (en adelante “DDHH”). De esta manera, planteamos nuestro primer interrogante: si el primer Juicio por Delitos de Lesa Humanidad ocurrió en 1985, ¿por qué recién en 2022 se reconoció como víctima a una disidencia sexual?

El caso de Valeria del Mar Ramírez nos convoca a reconstruir una breve genealogía teórica<sup>6</sup> para no solo abordar estos aspectos desde la agenda estatal sino como el resultado de las luchas históricas por parte de este colectivo. Nuestro proyecto de investigación busca contribuir a recuperar las memorias de los márgenes, concibiendo el pasado como presente, y permitiendo traer de la clandestinidad las voces y los rostros de las disidencias sexo-genéricas. Indagar en qué identidades se han privilegiado en las biografías de lxs detenidxs y desaparecidxs, y quiénes reclaman las memorias de lxs compañerxs lesbianas, transfeministas, marikas desclasadas, travestis sudacas, trabajadorxs sexuales, entre otrxs<sup>7</sup>. La mayoría de las investigaciones precedentes (Dora Barrancos, 2014; Soledad Cutuli y Joaquín Insausti, 2014; Joaquín Insausti, 2015, 2018; Ana Solari Paz, 2022; Lucía Núñez Lodwick, 2022) coinciden en que el punto de partida de la persecución y represión hacia las disidencias sexo-genéricas comienzan con la sanción de los artículos 2°F (1932) y 2°H (1949) de los Edictos Policiales, que facultaba a la fuerza policial para actuar frente a la prostitución y todas aquellas acciones que sean consideradas perturbación de las buenas costumbres, como el uso de ropa femenina por parte de los varones. Los estudios mencionados consideran que tales persecuciones y las represiones no cesaron con el “retorno de la democracia”, siendo recién en 1998 cuando estos Edictos fueron reemplazados por el Código de Faltas<sup>8</sup>, sin embargo, en la actualidad las disidencias sexo-genéricas continúan siendo perseguidas. Por otro lado, Soledad Cutuli y Joaquín Insausti (2014) y Lucía Núñez Lodwick (2022), además de centrarse en estos aspectos, recuperan como eje central de las investigaciones los relatos y testimonios de las viejas maricas y travestis, para dar a conocer una contra-historia disidente sobre las tramas y comunidades afectivas que emergieron en aquel periodo, y desde donde iniciaron redes de cuidado y movimientos de lucha.

A partir de la lectura y el análisis del material bibliográfico para el desarrollo de este proyecto, entendemos que las disidencias sexo-genéricas, históricamente consideradas como

---

<sup>6</sup> Si bien la persecución a las disidencias sexo-genéricas son vastas y de larga data, en este trabajo nos referiremos a una breve genealogía teórica no acabada que involucra el período desde fines del siglo XIX hasta la actualidad.

<sup>7</sup> Véase en Noe Gall (2018). *Cartografías para una disidencia sexual lesbiana y cordobesa*. <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/mora/article/view/6312>

<sup>8</sup> Proceso de derogación de las figuras jurídicas que criminalizan la identidad y expresión de género travesti/trans en los Códigos de Faltas y Contravencionales en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Recién en el año 2007 se inicia el proceso de derogación en toda la Argentina (Ministerio de Justicia y DDHH, 2022).

sodomitas, delincuentes e invertidxs, impulsaron prácticas de resistencia en diversos contextos del mundo signados por la represión sexual y la homofobia imperante (Carlos Figari, 2010). Para nuestra investigación resulta relevante comenzar por la re-construcción de las representaciones sociales con respecto a las disidencias sexo-genéricas. Tal como sostiene Denise Jodelet (1986), las representaciones sociales se presentan de formas variadas, condensando un conjunto de significados y sistemas de referencias que permiten interpretar lo que sucede y configurar categorías que sirven para clasificar las circunstancias, los fenómenos y lxs individu@s con quienes nos relacionamos o forman parte de la sociedad. Sin dudas, lo mencionado implica una provocación epistemológica, en cuanto las representaciones sociales son una forma de conocimiento social que organiza la vida cotidiana de las personas (Pierre Bourdieu, Chamboredon, J; y Passeron, J., 1994). Se trata de afirmaciones, opiniones, acciones e imágenes a las que unx sujetx accede ubicando a lx otrx (individual y/o colectivo) en un determinado lugar y bajo un rol definido.

Por su parte, Michel Foucault (1976) sostiene que la noción de "raza" en el siglo XIX adquiere un sentido biológico connotado por el evolucionismo y las teorías de la degeneración de los fisiólogos. En Argentina, desde finales del siglo XIX y principios del XX, el discurso médico, influenciado por las ideas positivistas, evolucionistas e incluso lambrosianas (Walter Giribuela, 2020), abrió paso a una perspectiva disciplinar sustentada en la neurología y la psiquiatría, donde lxs especialistas abordaban el problema de la homosexualidad desde un encuadre patológico en el seno del campo de la criminalidad (Dora Barrancos, 2014). La instauración de la perspectiva de una heterosexualidad obligatoria pasaría a formar parte del disciplinamiento de lxs cuerpxs, consolidada a través de prácticas discursivas hegemónicas (Michael Foucault, 1990). Por tanto, los discursos sobre la sexualidad disidente, emergentes desde diferentes espacios de poder, especialmente el científico, político y religioso, se constituyeron por una serie de representaciones sociales que ubicaban a la heterosexualidad dentro de la sexualidad esperable, dejando por fuera a toda aquella que se apartara de su norma. Tal como expresa Lucía Núñez Lodwick (2022), los movimientos de DDHH replicaron formas tradicionales de familia en la organización de la búsqueda de personas desaparecidxs. Madres, abuelas, hijos e hijas encarnaron las luchas por la aparición con vida de sus familiares, no obstante, en ningún momento se aceptó la persecución y desaparición forzada de personas como un hecho eminentemente sexual, y no necesariamente de activismo político<sup>9</sup>.

Al respecto, Laura Soledad Romero (2020) sostiene que el vínculo entre política e iglesia se manifiesta con los curas capellanes en la dictadura. La relación directa entre la religión y el

---

<sup>9</sup> Véase en val flores (2015). *El sótano de San Telmo. Una barricada proletaria para el deseo lésbico en los '70*.

derecho penal durante esta época data del siglo XV, a partir de la publicación reiterada de los llamados tratados demonológicos o manuales inquisitoriales. Estos textos representan, en realidad, verdaderos “códigos penales y procesales” propios de la época, allí se consignaba quiénes eran los criminales, cómo se los podía identificar, cómo se tenían que procesar, cuáles penas debían imponérseles. Es decir, aquí se constituyen los textos fundacionales de una política criminal de control y vigilancia.

Siguiendo a Judith Butler (2001), *l*x cuerp*x* materialmente considerad*x* sólo gana algún sentido cuando se relaciona con discursos que *l*x marcan y encuadran a la materialidad (género) como norma reguladora. En el acto performativo, el género se refuerza poco a poco en la repetición ritualizada de las acciones y discursos que lo forman, y, en contrapartida, incide sobre el sexo actuando sobre su formación y determinando sus características. Para la autora, la corporización implicada en el género y la actuación depende de estructuras institucionales y espacios sociales más amplios, no pudiendo ser separada de las condiciones infraestructurales y ambientales de su actuación, la cual siempre se encuentra condicionada por un carácter histórico de *l*x cuerp*x* (Judith Butler, 2019). La idea de cuerp*x* expresada por Judith Butler (2001, 2019) en relación a su condicionamiento como producto de las estructuras institucionales, configurarían el marco de representaciones sociales a partir de los cuales las disidencias sexo-genéricas no fueron consideradas víctimas de los Delitos de Lesa Humanidad.

Las categorías de víctima y victimar*x* (Ana Guglielmucci, 2017) en el contexto del reclamo por los DDHH frente a escenarios de violencia y discriminación, nos brindan un locus de análisis en dos sentidos, por un lado, para investigar a través del caso de Valeria del Mar Ramírez, quiénes pueden ser categorizad*x*s como víctimas, cuándo, y qué aporta este tipo de identificación en términos de legitimidad social y agencia política. Por el otro, para problematizar cómo la categoría de víctima, percibida y reconocida como una condición de estatus personal o colectiva, puede constituir un capital social, cultural, económico y político disputado en diversas situaciones sociales generalmente marcadas como violentas, donde se demanda la intervención del Estado o sus instituciones. Por su parte, la categoría de justicia transicional (Ana Guglielmucci, 2015) permite reconocer el lugar que ocupan aquell*x*s sujet*x*s que no han sido catalogad*x*s como víctimas en el proceso de transición desde un orden dado (ya sea un régimen dictatorial, un conflicto armado interno o una guerra internacional) hasta un orden deseado (ya sea un régimen democrático, la paz, entre otr*x*s). La falta de reconocimiento de Valeria del Mar Ramírez, en particular, y de las disidencias sexo-genéricas, en general, como víctimas del genocidio efectuado por la última dictadura en Argentina, implica pensar las formas en que se manifiesta la violencia institucional ejercida por el Estado. En este sentido, Sara Ahmed (2022) considera que, en muchas ocasiones, la violencia institucional se traduce en silencio institucional estructurante. Aunque exista voluntad de parte

de las instituciones por ocuparse de este vacío político, no hay un reconocimiento público de lo que ha ocurrido y ocurre. Frente a esta violencia, la queja se inscribe desde el activismo, posibilitando localizar un problema y darle sentido como denuncia formal en términos colectivos. Consideramos fundamental abordar estos aspectos para comprender la lucha de las disidencias sexo-genéricas en torno a la Reparación Histórica de su pasado y los reclamos por sus derechos que continúan hasta la actualidad. El estudio del caso de Valeria del Mar Ramírez es una forma de visibilizar la respuesta del colectivo travesti/trans frente a la violencia institucional sufrida durante y después de la dictadura.

Decidimos referirnos a la última dictadura cívico-militar-eclesiástica-empresarial en Argentina (Gonzalo Sáenz Ceberino, 2019) como genocidio y no como terrorismo de estado, debido a que el primer término da cuenta de un proyecto global en el cual el ejercicio del terror y su difusión fueron elementos constituyentes de la organización del conjunto social (Daniel Feierstein, 2011). El caso de Valeria del Mar Ramírez nos proporciona un prisma para observar cuántas de nuestras prácticas se encuentran atravesadas y determinadas por las bases de esta configuración en términos colectivos. Esto implica un diálogo inter-generacional que, abordando descarnadamente el dolor, la vergüenza y la culpa, pueda abrir una puerta para constituir un legado posible que incluya los sueños, aciertos, problemas y dudas de una generación atravesada por un terror que buscó la destrucción del sentido y la desobjetivación, no sólo en las víctimas directas sino del conjunto social (ídem). Partir de una breve genealogía teórica de las representaciones sociales sobre las disidencias sexo-genéricas permite recuperar y apoyarnos en las categorías abordadas con el fin de visibilizar las luchas gestadas que posibilitaron su reconocimiento como sujetxs de derechos.

En el año 2022, Valeria del Mar Ramírez se convirtió en la primera mujer trans en declarar como víctima y querellante en los Juicios por Delitos de Lesa Humanidad, arrojando luz a una historia escrita bajo los principios hegemónicos, blancos y cis-hetero-sexuales (Facu Saxe, 2021) que durante siglos han cimentado nuestras prácticas existenciales. Bajo el lema *Reconocer es reparar*, el colectivo de las travestis/trans Históricas Argentinas<sup>10</sup> recupera las memorias de una comunidad invisibilizada, perseguida y reprimida sistemáticamente por la policía, y marginada por el Estado en la negación de sus derechos, condenándolxs a una muerte temprana.

Por tanto, este proyecto de investigación se plantea como pregunta central: ¿cuáles fueron los procesos políticos, sociales y judiciales ocurridos en Argentina, desde fines de la década

---

<sup>10</sup> El colectivo está integrado por personas mayores de 40 años sobrevivientes de todo el país. El mismo se (auto)convoca desde hace más de ocho años para impulsar un proyecto de ley de reparación histórica a nivel nacional. El proyecto reclama una pensión reparatoria y un acompañamiento en salud integral para una vejez digna, por los años de persecución sistemática, tanto durante la dictadura cívico militar como en democracia. Véase en: <https://www.tiempoar.com.ar/generos/primera-marcha-plurinacional-de-travesti-trans-por-una-ley-de-reparacion-historica/>

de 1990 hasta la actualidad, que posibilitaron el primer Juicio por Delitos de Lesa Humanidad con una mujer trans como víctima y querellante en el año 2022? En este sentido, no pretendemos leer y analizar estos datos de forma lineal y acabada, sino como movimientos históricos recursivos que deben y merecen narrarse en y desde todxs lxs cuerpxs disidentes. A 40 del “retorno de la democracia”, el colectivo LGTBQI+ sigue en la lucha por el reconocimiento de lxs perseguidxs, desaparecidxs y torturadx durante la última dictadura en Argentina. En memoria de lxs 30.400, el presente proyecto de investigación pretende ser un aporte en materia de investigación ocupada en la justicia histórica-social y poética y un micro gesto afectivo para con todas las vidas. Sostenemos que la memoria no puede ser un privilegio cis-hetero-sexual (Facu Saxe, 2021), por esto reivindicamos una lucha disca y loca. “Silencio Nunca Más. Memoria, Verdad, Justicia y Orgullo” (Colectivo Memorias Disidentes Sudacas, 2023).

## **2. Objetivo General**

Analizar los procesos políticos, sociales y judiciales, a partir del caso de Valeria del Mar Ramírez, ocurridos en Argentina hacia fines de la década de 1990 hasta la actualidad, que dieron lugar a la primera declaración de una mujer trans como víctima y querellante en los Juicios por Delitos de Lesa Humanidad en el año 2022.

## **3. Objetivos Específicos**

- Construir una breve genealogía teórica de las representaciones sociales sobre las disidencias sexo-genéricas en Argentina desde fines del siglo XIX hasta el presente.
- Indagar la experiencia de persecución y torturas hacia Valeria del Mar Ramírez durante la última dictadura cívico-militar-eclesiástica-empresarial en Argentina.
- Analizar las continuidades y rupturas en relación a las persecuciones y ausencia de derechos de las disidencias sexo-genéricas, a partir del caso de Valeria del Mar Ramírez, desde el retorno de la democracia en Argentina en 1983, hasta la actualidad.
- Re-construir las disputas políticas, sociales y judiciales, a partir de la lucha por la Reparación Histórica del Colectivo Travesti Trans, que posibilitaron la primera declaración de una mujer trans como víctima y querellante en los Juicios por Delitos de Lesa Humanidad.

## **4. Metodología, técnicas y fuentes a emplear**

Este proyecto de investigación se abordará desde una metodología cualitativa, en tanto nos permite comprender el mundo empírico desde la perspectiva de lxs protagonistas en sus propios marcos de referencia (Taylor y Bogdan, 1986). Nos proponemos llevar a cabo una revisión constante de cada componente del diseño para ser reconsiderado o modificado en

respuesta a nuevos desarrollos o cambios en algunas de sus partes, por ejemplo, a partir de los datos que nos brindará la entrevista, mediante un proceso reflexivo que funciona a través de cada etapa del proyecto (Joseph Maxwell, 1996).

Consideramos al mundo social como un entramado complejo, producido y construido por medio de las interrelaciones entre lxs sujetxs (Irene Vasilachis de Gialdino, 2006). En este sentido, la realidad no es aquello que se nos impone de una forma dada de antemano, sino que la en-actuamos en nuestra relación con el entorno del que formamos parte (Alicia Guardiola-Fernández, 2007). Entendemos que la construcción de conocimiento en las ciencias sociales, en general, tiene un carácter cooperativo que permite democratizar los saberes a partir de un posicionamiento ético-político-estético que privilegia las voces de lxs sujetxs (Rosana Guber en Ines Meo y Alejandra Navarro, 2009; Irene Vasilachis de Gialdino, 2018). Nos des-marcamos, entonces, de los criterios y requisitos de la ciencia tradicional para pensar esta práctica social teniendo en cuenta la variabilidad de significados construidos siempre de forma situada por lx investigadorx y sujetxs partícipes de la investigación, con el fin de gestar una nostredad basada en la honestidad (Marlene Wayar, 2018).

Por tanto, esta investigación requiere de un proceso sostenido en entrevistas, orientadas a saber *cómo* y *qué* escuchar (Zacarías Ortez, 2016), con el propósito de acercarnos a algunas comprensiones del mundo social y de las interacciones humanas. Es una apuesta teórica por las narrativas, entendiendo que las mismas se configuran a partir de los relatos de lxs protagonistas, brindando una importancia radical al ámbito de la subjetividad de lxs sujetxs de la investigación (Leonor Arfuch, 2005). Realizaremos entrevistas semiestructuradas, las cuales consisten en la elaboración de un guion flexible en relación a los principales temas a abordar y preguntas sugeridas que orientaran el recorrido de la conversación, dando respuestas o no, a nuestros interrogantes de investigación (Steinar Kvale, 1996). Este tipo de entrevista resulta pertinente porque habilita un amplio margen de libertad al sujeto para que desarrolle sus respuestas. Como expresan Ines Meo y Alejandra Navarro (2009), la entrevista semiestructurada se caracteriza por la capacidad para generar un espacio de conversación donde se construye un relato que no pertenece únicamente a lx entrevistadx, sino que se entrama a partir de las preguntas que lx entrevistadorx hace.

Para llevar a cabo los objetivos propuestos en primer lugar, haremos una revisión de las declaraciones de Valeria del Mar Ramírez en el documento realizado por el “Colectivo Memorias Disidentes Sudacas” (2023), investigaciones académicas, documentos oficiales confeccionados por el Estado y documentos personales, noticias periodísticas y testimonios, tanto escritos como orales, de lxs protagonistxs claves. En una segunda etapa, para analizar las persecuciones, torturas y ausencia de derechos de las disidencias sexo-genéricas, así como las continuidades y rupturas en el proceso de vuelta a la democracia, realizaremos entrevistas semiestructuradas, tanto a Valeria del Mar Ramírez como a Marlene Wayar, Susy

Shock, entre otros. Para esto, llevaremos a cabo un muestreo intencional (Joseph Maxwell, 1996), constituido por participantes clave del escenario político-social del activismo disidente, y que forman parte del Colectivo de las Travestis Trans Históricas Argentinas, siendo en algunos casos querellantes o testigos de contexto en los Juicios por Delitos de Lesa Humanidad que se llevan adelante en todo el país y, en este caso, en el TOF N°1 de la Ciudad de La Plata, Buenos Aires, Argentina.

## 5. Referencias bibliográficas

- Ahmed, S. (2022). *Denuncia. El activismo de la queja frente a la violencia institucional*. Caja negra.
- Arfuch, L. (2005). *Pensar este tiempo. Espacios, afectos, pertenencias*. Prometeo.
- Barrancos, D. (2014). Géneros y sexualidades disidentes en la Argentina: de la agencia por los derechos a la legislación positiva. *Cuadernos Inter.c.a.mbio sobre Centroamérica y el Caribe*, 11 (n° 2), 17-46.
- Bellentini, A. (2023). La voz de las otras sobrevivientes. *Página 12*. <https://www.pagina12.com.ar/520801-la-voz-de-otras-sobrevivientes>
- Bourdieu, P., Chamboredon, J., y Passeron, J. (1994). *El oficio de sociólogo*. Siglo Veintiuno Editores.
- Butler, J. (2001). *El Género en disputa: Feminismo y la subversión de la identidad*. Paidós.
- Butler, J. (2019). *Cuerpos aliados y lucha política. Hacia una teoría performativa de la asamblea*. Paidós.
- Chimamanda, A. N. (2018). *El peligro de la historia única*. Literatura random house.
- Colectivo Memorias Disidentes Sudacas (2023). *Valeria del Mar. Testimonio de una travesti conurbana en dictadura*.
- Cutuli, M. S. e Insausti, S. J. (2014). Cabarets, corsos y teatros de revista: espacios de transgresión y celebración en la memoria marica. En J. L. Peralta y R. Mérida (Eds.), *Memorias, identidades y experiencias trans: (in)visibilidades entre Argentina y España* (19-39). Biblos.
- Feierstein, D. (2011). Sobre conceptos, memorias e identidades: guerra, genocidio y/o terrorismo de Estado en Argentina. *Revista Política y Sociedad*, 48 (n°3), 571-586.
- flores, v. (11 de junio de 2008). Potencia Tortillera: un palimpsesto de la perturbación. Escritos heréticos. <http://escritoshereticos.blogspot.com/2009/06/potencia-tortillera-un-palimpsesto-de.html>
- flores, v. (2018). *Esporas de indisciplina. Pedagogías trastornadas y metodologías queer*. AAVV. *Pedagogías transgresoras II*. Ediciones Bocavulvaria.
- Figari, C. (2010). El movimiento lgbt en América Latina: institucionalizaciones oblicuas. En A. Massetti, E. Villanueva y M. Gómez (Comps.), *Movilizaciones, protestas e identidades colectivas en la Argentina del bicentenario* (225-240). Nueva Trilce.
- Foucault, M. (1976). *Genealogía del racismo*. Caronte ensayos.
- Foucault, M. (1990). *La historia de la sexualidad. I La voluntad de saber*. Siglo XXI editores.
- Giribuela, W. (2020). La disidencia sexual en la construcción de la argentinidad. Una mirada desde las representaciones sociales. *Red Sociales, Revista del Departamento de Ciencias Sociales*, 7, (n° 1), 134-144.

- Guglielmucci, A. (2015). Transición política y reparación a las víctimas del terrorismo de Estado en Argentina: Algunos debates pendientes. *Revista de Sociedad, Cultura y Política en América Latina*, 4 (n°5), 24-42.
- Guglielmucci, A. (2017). El concepto de víctima en el campo de los derechos humanos: una reflexión crítica a partir de su aplicación en Argentina y Colombia. *Revista de Estudios Sociales*, 59 (n°59), 82-97.
- Guardián-Fernández, A. (2007). *El paradigma cualitativo en la investigación socio-educativa*. PrintCenter.
- Insausti, S. J. (2015). Los cuatrocientos homosexuales desaparecidos: Memorias de la represión estatal a las sexualidades disidentes en Argentina. En D. D'Antonio (Comp.), *Deseo y represión: Sexualidad, género y Estado en la historia reciente argentina* (63-82). Ediciones Imago Mundi.
- Insausti, S. J. (2018). Un pasado a imagen y semejanza: recuperación y negación de los testimonios maricas en la constitución de la memoria gay. *Prácticas de oficio*, 1 (n°21), 24-35.
- Jodelet, D. (1986). *La representación social: fenómeno, concepto y teoría en Serge Moscovici Psicología Social II. Pensamiento y vida social*. Paidós.
- Kvale, S. (1996). *InterViews. An introduction to Qualitative Research Interviewing*. Sage Publication. Traducción de Victoria Salvia.
- Maxwell, J. A. (1996). *Qualitative research design. An Interactive Approach*". Sage Publications, 1-13. Traducción de María Luisa Graffigna.
- Meo, A. y Navarro, A. (2009). *La voz de los otros. El uso de la entrevista en la investigación social*. Oicom System.
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Secretaría de Derechos Humanos (s/f). *Denunciar violencia institucional*.
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo. (2022). *Breve reseña histórica de una Ley histórica*. <https://www.argentina.gob.ar/noticias/breve-resena-historica-de-una-ley-historica>
- Núñez Lodwick, L. (2022). Desobediencia sexual en dictadura: devenires y reterritorializaciones deseantes para el caso argentino. *Revista temas sociológicos*, (n°30), 461-488.
- Ortiz, E. Z. (2016). La entrevista en profundidad en los procesos de investigación social. *La Universidad*, (8). Recuperado a partir de <https://revistas.ues.edu.sv/index.php/launiversidad/article/view/125>
- Preciado, P. (2019). *Un apartamento en Urano. Crónicas del cruce*. Anagrama.

- Romero, L. S. (2020). Género y derechos humanos: una indagación en torno a la violencia sexual en la última dictadura militar. *Politikon*, (n°1), 69-80. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/141511>
- Sáenz Ceberino, G. (2019). *El proceso Militar*. Ediciones r y r.
- Solari Paz, A. (2022). “aMorales” en dictadura. Vertiente material de las violencias hacia las disidencias sexo-genéricas a través del estudio de caso de la Policía de la provincia de Buenos Aires (1976-1983) (Primera Parte). *Revista Corpo-grafías: Estudios Críticos de y desde los Cuerpos*, 9 (n°9), 119-137.
- Saxe, F. (2020). Un archivo de disturbios sexo-subversivos-anales-contra-vitales: derivas teóricas hacia una cartografía posible y multidireccional de la categoría disidencias sexuales. *Sociocriticism*, 35 (n°1), 1-12. [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.12342/pr.12342.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.12342/pr.12342.pdf)
- Taylor, S. J. y Bogdan, R. (1986). Introducción. Ir hacia la gente. En S. J. Taylor y R. Bogdan (Coords.), *Introducción a los métodos cualitativos de investigación* 15-27. Paidós.
- Vasilachis de Gialdino, I. (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*. Gedisa.
- Vasilachis de Gialdino, I. (2018). Propuesta epistemológica, respuesta metodológica y desafíos analíticos. En A. Reyes Suárez, J. I. Piovani y E. Potaschner (Coords.), *La investigación social y su práctica: Aportes latinoamericanos a los debates metodológicos de las ciencias sociales* (27-59). Teseo.
- Wayar, M. (2018). *Travesti. Una teoría lo suficientemente buena*. Muchas Nueces.

## 6. Guion de Entrevista

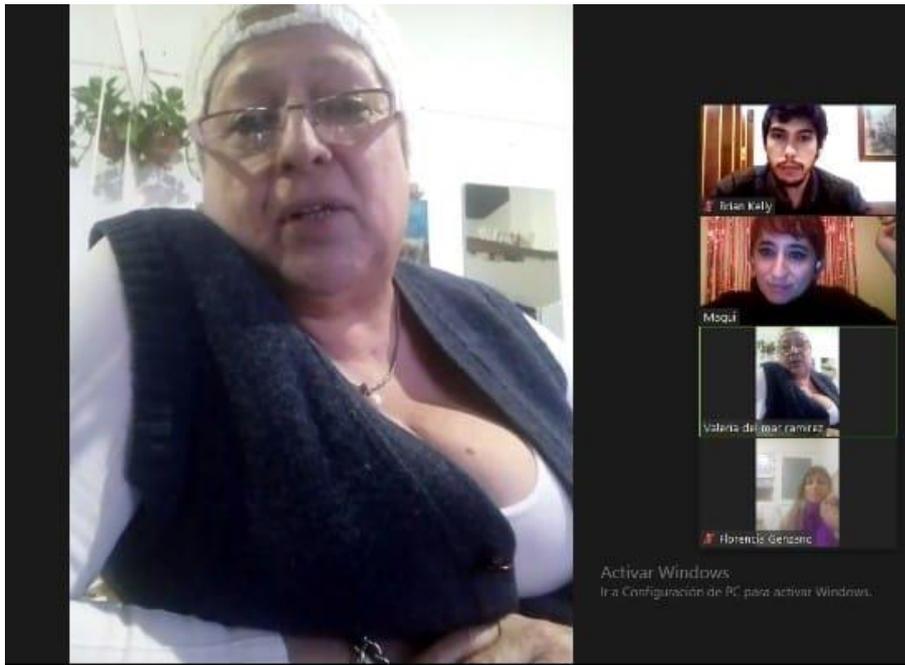
- ¿Quisieras presentarte?
- ¿Quién era Valeria del Mar Ramírez antes y quién es hoy? ¿Cuándo te empezaste a sentir Valeria del Mar?
- Nos gustaría que nos cuentes de tu infancia... ¿Cómo era/es la relación con tu familia? ¿Cómo fueron tus años en la escuela primaria y secundaria? ¿Estudiaste alguna carrera? ¿Te gustaría hacerlo?
- ¿Cuándo comenzaste a trabajar como prostituta? ¿Guardas algún recuerdo especial: triste, violento, alegre?
- ¿Dejaste de ejercer la prostitución? ¿Hace cuánto? ¿Cómo era y es tu relación con las chicas?
- ¿Cómo es un día en la vida de Valeria?
- ¿Qué recordás de la noche en que te secuestraron?
- ¿Cuáles son aquellas situaciones que viviste en la dictadura que no pudiste contar y hoy tendrías ganas de hacerlo?
- ¿Cómo viviste el “regreso a la democracia”? ¿Qué cambios hubo en relación hacia las violencias con lxs travestis/trans?
- ¿Cómo fue el proceso para llegar a declarar en el Tribunal Oral Federal N°1 como querellante? ¿Qué tipo de ayuda legal recibiste? ¿Tuviste asistencia de unx abogadx?
- ¿Cómo viviste la experiencia de ser la primera mujer trans en declarar en un juicio por delitos de lesa humanidad? ¿Hubo antecedentes o intentos previos de llegar a esta instancia judicial? ¿Qué significó para vos la posibilidad de narrar tu historia frente a un Tribunal de Justicia?
- ¿Cómo fue el trato recibido durante el momento de hacer las declaraciones? ¿Quiénes te acompañaron en ese momento?
- ¿Por quiénes te sentiste apoyada en el proceso que implicó el juicio? ¿Y quiénes sentiste que lo querían frenar o interrumpir?
- ¿Cuáles son las violencias que identificas hoy hacia el colectivo? ¿Y en otros espacios o hacia otras personas?
- ¿Participaste de las luchas llevadas a cabo por el colectivo travesti/trans? ¿Qué significan para vos *Las históricas*?
- ¿En la actualidad formas parte de alguna agrupación? ¿Qué te alejó de esas agrupaciones o movimientos?
- ¿Qué significa para vos lograr una reparación histórica? ¿Qué luchas crees que falta emprender y conseguir?
- ¿En qué o quién/es te refugiaste cuando saliste del pozo de Banfield?

- ¿Qué heridas te dejó la dictadura que permanecen hasta el día de hoy? ¿Cuáles consideras imposibles de sanar?
- ¿Hoy tienes unx compañerx/pareja a tu lado?
- ¿Te gustaría contarnos cómo es la relación con tu hijx? ¿Desearías haber tenido o tener otrx?
- Después de tanto camino recorrido y tantas cosas vividas ¿Cómo es la relación con tu cuerpo? ¿Lo cuidas?
- ¿A qué le tienes miedo hoy?
- ¿Cuáles son tus sueños y tus deseos (para el futuro)? ¿Qué le dirías al mundo, a lxs jóvenes, disidentes o no? ¿Cómo te gustaría que te recuerden?

## 7. Bitácora grupal

Elegir este tema para realizar un proyecto de investigación, en primer lugar, implica el deseo y la convicción de poder llevarlo a cabo. Cuando comenzamos a trabajar en él nos inundaban las dudas, las prenociones, creíamos saber de qué se trataba y si bien, esto era así, implicarnos en una búsqueda teórica, y sobre todo afectiva, significó la posibilidad de reconstruir fragmentos de una historia borrada. Para estx equipx de trabajo lo principal fue, y es, revalorizar voces que por décadas fueron silenciadas, marginadas y torturadas. Resulta imposible abordar este tema pensando a Valeria como "objeto de investigación", preferimos siempre posicionarnos como sujetxs implicadxs que, a partir de las conversaciones con ella, la lectura de documentos, las búsquedas de archivos, otorguen la posibilidad de gestar micro-movimientos que visibilicen otras formas de ser y estar en el mundo, lejos de los binarismos y a favor de la vida siempre. Este tema es concebido por nosotrxs como una posibilidad eminentemente (des)educativa y artística, política-ética-estética, capaz de hacer estallar la violencia onto-epistémica que aún perpetua no sólo las formas de construir y circular el conocimiento, sino las formas de existencia (val flores, 2018). Abordar este proceso de investigación, con todo el respeto, la amorosidad y responsabilidad que conlleva, pretende interpelar la noción de "memoria" enunciada de forma singular, en pos de impulsar movimientos que colaboren a construir "memorias" de un pasado que no puede dejar de ser presente. Memorias travas, maricas, sudacas, feministas, villeras, como una provocación y dulce rebeldía contra todo aquello que se imponga a la fuerza por las normas, bajo la violencia, el dolor y la ausencia. Recorrer nuestros escritos previos, los que no aparecen en esta breve presentación, nos lleva a re-conocer que aún nos falta mucho por indagar y, sobre todo, por hacer. Teorías que se enredan con vidas, imágenes que disputan cánones y prejuicios visuales, voces de resistencia, comunidades sostenidas en el cuidado y el afecto, componen el paisaje de una investigación-vida que urge ser narrada. Durante meses no dejamos de pensar e incluso imaginar lo que Valeria sintió, preguntándonos ¿quién es Valeria hoy? ¿A

cuántas mujeres como ella no conocimos y cuántas podremos conocer? Abrazamos este



trabajo desde la creación de un ambiente para pensar, re-escribir y re-sentir, una revolución desbordante desde los márgenes, hoy ocupando el centro de una escena que debe hacerles lugar.

Cuerpxs, performatividades, eróticas, colores, sexos y fiestas, son el

manifiesto de una resistencia que no cesa, sino que está en plena ebullición y la cual no será posible volver a silenciar.

A 40 años del "retorno de la democracia", estas vidas se imponen ante la deuda que la democracia sostiene en términos estatales, judiciales y sociales. En este sentido, el camino recorrido en este trabajo, excede la mera escritura, buscando expandir los límites de la investigación hacia zonas artísticas y creativas, como un aporte utópico para pensar también en términos de la justicia poética que les fue negada. Memoria(s), verdad, justicia y ORGULLO, es el pedido del colectivo disidente y el nuestro, sumándonos a acompañar y empoderar una lucha que nos involucra a todxs, porque su triunfo significa la emergencia de formas más amorosas y justas de ser y estar en el mundo, donde todos los cuerpxs importen. Abrazamos el sueño colectivo de emprender investigaciones capaces de difuminar las fronteras entre categorías y géneros, teorías y prácticas, disciplinas y vidas. Tal vez en ese intersticio, en esa disidencia eminentemente híbrida, se encuentre la vitalidad que nos permita imaginar otros horizontes en el campo de la(s) pedagogía(s).

## **Entrevista a Valeria del Mar Ramírez.**

Magali: ¿quisieras presentarte?

Valeria: soy Valeria del mar Ramírez, fui trabajadora sexual y actualmente estoy en AMAR que es una asociación de mujeres meretrices argentinas, las cuales son trabajadoras sexuales.

Magali: ¿cuántos años tenes?

Valeria: 66 años.

Magali: pensando un poco en tu historia, podrías definir ¿cómo era Valeria antes y como es Valeria hoy?

Valeria: soy hijo de un madre soltera, pero estoy reconocida por mi papa. Mi mama trabajaba de sirvienta en bodega La Cosecha, que ya no existe más, del barrio de flores, general cesar rías, yo me crie ahí, y mi papa era un hijo de esa bodega. Ahí hice toda mi primaria, en la escuela Argentino Bocayuva, y después la secundaria la hice en el Instituto Santa Rita. Después mi mama conoció un señor, que era español y se juntó y nos fuimos a vivir a Belgrano, donde tenía un supermercado abajo y vivíamos arriba. Estaba ahí, hacia las cosas de la casa, pero llego un momento que no me dejaban salir y yo necesitaba plata para viajar. Tenía unos conocidos en Rafael Calzada, chicos gay, hacían fiestas y a veces medio que me querían dar. Empecé a buscar en el diario Clarín trabajo como cadete, todavía no era trans, y conseguí, en ese momento no entrabas a prueba sino en blanco. Pase trámites bancarios en una empresa, IMAP, que era una manufacturera plástica, y ahí pedían dactilógrafo, y me hice un curso de taquigrafía y dactilografía en la academia filman, y empecé a trabajar en una compañía de informes comerciales, que estaba en Alsina casi plaza de Mayo. Después en florida ya iba donde me pagaban más, en una compañía de viajes que era árabe, se llamaba arab viajes, y luego en el banco ciudad del florida. En ese momento fue cuando prácticamente ya estaba cambiando, entonces deje de trabajar y ya me iba los fines de semana a la casa de estos chicos que armaban fiestas. Una vez vinieron unas chicas travestis y a la segunda tercera vez me propusieron “¿por qué no salís a trabajar que vas a ganar plata?” “sos pendeja”. No me animaba hasta que me decidí porque en mi casa ya tenía problemas, no me daban plata ni me dejaban salir.

Magali: ¿por qué no te dejaban salir?

Valeria: porque querían que estuviera ahí, mi mama y mi padrastro se darían cuenta. Entonces me escapaba una semana y me iba a la casa de los chicos, me cambiaba y ahí una chica llamada Sirena me consiguió una plaza en camino de cintura, donde empecé a trabajar a los 20 años.

Magali: ¿y cuándo empezaste a sentirte Valeria?

Valeria: en segundo grado, podes creer que venia del colegio y me ponía a jugar como mis primitas a la maestra, y a veces me vestía con la ropa de mi mama, los tacos, y mi mama me pegaba, siempre me pego por el mismo motivo.

Magali: ¿cómo fue la escuela primaria, la secundaria, como lo viviste?

Valeria: la primaria la pase bien, salvo 6° y 7° grado que ya se habían dado cuenta, y la secundaria malísimamente, peleándome siempre con los chicos, llamándome marica, maricon, puto, y todo en ese época. Pude defenderme con el estudio y termine, no repetí nada.

Magali: ¿tuviste el deseo de estudiar alguna carrera?

Valeria: no, mi deseo, como te puedo decir, ya era lo que yo quería ser. Ahí en una fiesta me bautizaron como Valeria o Valeria Lynch. Y yo lo que quería era esa vida, lo que yo elegí, ya me sentía femenina y así con más razón, y la única salida era la prostitución.

Magali: ¿y del mar? ¿Cómo surge?

Valeria: del mar, bueno, era Valeria Ramírez pero una vez fui a Mar del Plata y vi un cartel que decía "Bienvenidos. Balneario Valeria del mar" y dije "¿qué?" Ni bien salga la Ley de género me pongo Valeria del Mar Ramírez. Cuando salió la Ley de género del 2012 fuimos al registro de Uruguay con el turno del RENAPER pero no me aceptaba Valeria del Mar Ramírez. En ese momento el Ministro del Interior era Randazzo, entonces fuimos y le dijimos que teníamos un problema. Le digo "no, yo quiero ese nombre", y 2 o 3 días después llamo la organización que fuera que si aceptaban el cambio de partida de nacimiento. Ese mismo día fuimos al RENAPER y después tuvimos una reunión con Florencio dándole las gracias, y yo le dije "pero falta algo" le digo a la secretaria que estaba ahí. Tengo el DNI pero me faltaría algo de documentación, el pasaporte, y me regalo el pasaporte Randazzo, me hizo todo.

Magali: ¿nos querrías contar algún recuerdo de esas noches cuando trabajabas que te haya marcado?

Valeria: mira, que me haya marcado, es un cliente de cuando vivía en Constitución en un hotel con una compañera, y en ese momento estaba el impulse (un perfume) y se nos había terminado. Fui al chino a comprar un impulse pero no estaba montada todavía, cuando una camioneta me empezó a seguir, di una vuelta que se yo, me espero que saliera, y me dice "yo quisiera ir a cenar primero", y le digo "está bien". "sí, pero no me gusta estar en restaurantes ni nada ¿te gustaría ir en un yate a navegar por la noche y cenar?" y no quería si ni lo conocía, que voy a ir a navegar de noche y si él quería algo que yo no, me tira al río y me muero o me pega un golpe en la cabeza y listo. Y dije que no, cenar si pero sin navegar. Y así fue que cenamos y empezamos a salir, me llevo ahí, después estuve en el Bristol, parecía una princesa que no lo podía creer. Después hablando con más confianza me conto de su vida, su mujer embarazada había muerto de sobredosis. Yo me quedaba en su casa e iba a trabajar, estaba una señora también. Un día trae dos maletas y me dice "dijo el señor que busque lo que más le gusta así se lo lleva". Me traje unos tapados de piel, vestidos, zapatos para las chicas. Me regalo varias cosas, un anillo de oro, y ese fue un cliente que conocí acá y tengo un buen recuerdo de él.

Magali: ¿te enamoraste?

Valeria: de él no. Me enamore sí, porque acá esta la liga de futbol viste, que vienen cuando ya van a pasar a primera. Acá conocí trabajando con el gordo Andrea o la gorda Andrea a uno que era pendejo. Y una vuelta vino a mi casa, mi mama no estaba, estaba mi padrastro, lo atendimos bien todo, y después empezó a jugar en el futbol y ya...hasta el día de hoy.

Magali: ¿y qué dijo tu padrastro cuando lo vio?

Valeria: nada, él me apoyaba. Porque me decía, mira mujer si el árbol tiene una rama torcida ya no la vas a enderezar más, el me aceptaba, pero mi mama no.

Magali: fue difícil esa relación con tu mama ¿se pudo arreglar?

Valeria: después si, cuando falleció mi padrastro tuvimos una etapa mala viviendo en Belgrano. Pasa que mi padrastro estuvo en la guerra de Frankfurt, cobraba la pensión de allá. Y nosotros teníamos un chalet en Los Troncos y una casita en Córdoba en Capilla del Monte. Cuando falleció él apareció la mujer con dos hijos, se pudo arreglar con el abogado porque lo único que pedía la mujer era que le dejaran la pensión para los nietos. Entonces quedo la casa de Mar del Plata para la hija, y la de Córdoba se la quedo el hijo y nosotros nos quedamos con la casa en Belgrano.

Magali: ¿hace cuánto que dejaste el trabajo sexual? ¿Y cómo era tu relación con las chicas?

Valeria: la relación con las compañeras es buena, en Constitución antes de tener la casita roja nos reuníamos en un bar para ver las problemáticas de las compañeras, después se inauguró el Ministerio Público de la Defensa. Ahí ya me llamaron y estuvimos hablando de lo que hacíamos las trabajadoras sexuales, teníamos reuniones para que las compañeras, que la mayoría eran inmigrantes, sepan sus derechos. Después pudimos conseguir un local justo enfrente, con el diputado Pablo Ferreira, y así empezamos a trabajar, a ayudar a las compañeras. Teníamos abogado, migraciones, la tarjeta de sanidad porteña, en ese momento había otras cosas.

Magali: ¿cómo llegaste a organizar todo eso?

Valeria: cuando vine en el 99' ya estaba otra compañera que se llama Lohana Berkins, le habían dado una fábrica en Avellaneda, y justo caí con esta organización y seguí en Constitución. Y bueno, la Ley de género la trabajamos con Marlene, ella, Claudia, Marcela Romero y yo.

Magali: ¿cómo es un día cualquiera de Valeria?

Valeria: soy como la su, me levanto tipo 12/1 de la tarde con mi hijo Lolo. Los días miércoles voy a la casita y después estoy todo el día en casa. Disfruto del departamento y saco a lolo cada tanto, voy a hacer las compras...

Magali: te vamos a hacer algunas preguntas con respecto a la experiencia vivida en la dictadura, es difícil para nosotrxs encarar el tema, tratamos de hacerlo con mucho respeto. Queríamos saber algunas cosas porque el trabajo se orienta ahí, si bien sabemos algunas

cosas porque estuvimos leyendo del caso, para este trabajo queríamos hacerte preguntas concretas para gente que talvez no haya leído tanto del tema. En principio, ¿por qué te secuestraron? ¿Cómo fue esa noche? ¿Cuáles consideras que fueron los motivos, si te los dijeron?

Valeria: la primera vez fue en un allanamiento, y como no había cupos para estar todas en la bayon nos fueron repartiendo. A mí y a Romina nos llevaron a la comisaria de Banfield, a la esquina. La segunda vez fue justo cuando llegaba tipo 7 y media de la tarde y estaba Romina que me dijo que se iba a quedar un ratito más porque no hubo mucho trabajo. No acaba de decir eso que sentimos que para un Ford falcon, nos agarran del brazo y nos meten atrás y nos hacen poner arrodilladas entre las piernas de ellos y me dicen “no preguntes nada” mientras nos pegaban en la cabeza. Yo vi que no nos llevaban a la comisaria, porque estaba cerquita, agarraba Antártida que era una casa vieja. Cuando vamos llegando medio puedo levantar y veo que es todo campo, y siento que se abren unas chapas, unos portones. Entro el coche y había un vigilante, ese asqueroso gordo, y dicen los que nos trajeron “¿las llevamos arriba?”, y el gordo dice “no, yo les aviso” viste que tienen la radio para avisar, y se escucha “acá están las cachorras que habían pedido”. Nosotras no sabíamos nada así que calladitas la boca mientras venían a buscarnos. En el libro “nunca más de las locas” tengo la nota ¿no sé si la viste? Ahí está el croquis del pozo de Banfield. Cuando entramos había como un ascensor, una reja y todo oscuro. Pero viste cuando una está detenida que mira así, apoya la cara en la reja y medio se ve, y yo vi que había más presos. Y me dicen “dale, deja de mirar y subí”. Subimos dos pisos, abrieron la reja y a mí me tiraron en el primer buzón. Desde ahí no nos vimos más con romina, hasta que salimos. Los vecinos ayudaron a mi mama con un abogado para hacer un habeas corpus y a raíz de eso pude salir. Pasaron dos o tres días que yo salí, y llame a moram, y me dijo “mira, esto lo pude hacer ahora, pero no me puedo volver a arriesgar, lo único que te digo es que menos mal que te pude sacar, pero no vayas más a camino de cintura porque apareces en un zanjón”. Y me asusto. Ahí fue que pase todas las violaciones que ustedes ven, las peores violaciones, y una mañana es donde vi nacer esa criatura, que yo me estaba bañando. Que la milica me pego, me arrastro, y después venían suboficiales, policiales, de civiles y prácticamente era obligada a sus prácticas sexuales, sino me pegaban o me violaban a la fuerza. Sino cuando no quería comer me decían “mira que rica comida y me ponían el miembro por el cosito del buzón”. Y yo conseguí una botella de agua y estuve dos días tomando agua, hasta que un milico agarro y me saco la botella de agua porque no comía.

Magali: ¿hay algo que no hayas contado aun en las declaraciones y que te gustaría contar?

Valeria: no, en la declaración conté lo del pepino y la rata. Que yo ahí dije “acá me matan”, y con la rata desesperada bueno, me come todo, me muero. Y por más que gritara, llorara, esto que lo otro, al contrario, te pegaban para que te calles.

Magali: ¿cómo fue la vida cuando salís de ahí?

Valeria: cuando salí de ahí no trabaje por mucho tiempo, me quede en mi casa. Me la buscaba entre los vecinos para ir a limpiar, cuidar a los chicos, llevarlos al colegio, me la fui rebuscando hasta el 99'.

Magali: ¿cómo fue para vos y tus compañeras el regreso a la democracia? ¿Sentís que hubo cambios en relación a las violencias que sufrían las travestis y trans?

Valeria: como yo siempre digo, hay leyes, de género, del matrimonio igualitario, la ley del trabajo trans, pero lo único que digo es que nosotras no estamos todavía en democracia. En primer lugar, porque nos sigue persiguiendo la policía, y esto no es de ahora, viene de años. En segundo lugar, que ya tendríamos que, por lo menos las que se puede jubilar, tener una jubilación de privilegio porque la plata que nos ha sacado el estado a nosotras, no a mí, a todas. Y sigue sacando, porque ahora, yo te hablo de constitución, la violencia institucional es impresionante con las chicas, y lo que buscan es llevarse el dinero. Las llevan detenidas por cualquier cosa. Así que no cambio nada, en vez de ir para adelante estamos retrocediendo. A las chicas a veces las hacen pasar vergüenza, le meten la mano sin llevarla a registrar a ningún lado, le meten la mano en la misma calle. Y tenemos muchas denuncias de compañeras en la fiscalía.

Magali: ¿y tienen respuesta?

Valeria: y va quedando ahí. Una vuelta a Lupe, una chica, la quisieron detener, yo por suerte ando con lolo, me pude esconder rápido. Y no tenía nada la compañera, tenía la comida. Y un milico y su equipo le querían sacar guita y la agarre de la cartera. Y me dice “¿qué hace señora?” y le digo “no, ¿qué hacen ustedes con la plata de ella en la mano? ¿Por qué le sacan la plata?”. Me dijeron que había que revisarla pero no encontró nada. Ahí nomás le saque la plata, le saque la mano de los milicos y se la puse en el brazo. Y el milico me dice “así que vos te haces la picara”, yo no me hago ninguna nada, yo me iba medio encima de él y me empujo, pero lo metieron en el patrullero. Las compañeras la íbamos a agarrar a piñas viste.

Magali: ¿cómo fue para vos la experiencia de declarar? ¿Cómo llegaste vos a ser la primera mujer trans en declarar?

Valeria: cuando declare existían los derechos humanos, declare en 25 de mayo, pero como a mí me paso esto en provincia tuve que ir a declarar a La Plata. En 25 de mayo habían sacado porcentaje que esto que lo otro, y que me querían pagar. En la plata me apadrinaba NIETOS de desaparecidos que eran mis abogados en ese momento.

Magali: me perdí un poco, ¿cuándo fue la primera vez que te tomaron la declaración?

Valeria: en 25 de mayo, no me acuerdo el año, pero fue antes del 2012. Lo que pasa es que habían sacado las cuentas todo, pero me querían pagar a nombre de Oscar Eduardo Ramírez, y yo dije que no. ¿Por qué el daño a quien so lo hicieron? A Valeria Ramírez. Entonces si me ponen Valeria Ramírez acepto sino no, y rechace el dinero. Después fui a declarar a La Plata

y el juez me dijo lo que había pasado. Le digo sí, acá digo lo mismo, no voy a aceptar dinero a nombre de Oscar Ramírez. Y bueno, ahí fue que le digo “aparte, yo quiero ver la cara de los que a mí me hicieron esas heridas”, “entonces ¿usted quiere ser querellante?” dijo el juez, “sí, soy víctima y querellante” y el juez acepto.

Magali: ¿sos la primera entonces?

Valeria: sí, la primera que declara que es víctima y querellante de lesa humanidad.

Magali: ¿te sentiste acompañada en ese proceso?

Valeria: sí, porque estoy con el centro ULLOA, es una organización de desaparecidos, y a mí me atiende la psicóloga y la psiquiatra. Llego un momento que está todo bien, aunque hay días que quiero estar encerrada sola, me pasaba eso. Y después de eso, como dicen 30000 desaparecidos, yo no digo 30400 porque no sé cuántos del colectivo homosexual o LGBT desaparecieron. Lo que pasa que quieren negar que en toda familia siempre hubo una tía torta y un tío puto, en toda familia, tapados ¿por qué no nos ponen? Entonces, con la Hebe tuvimos una reunión y le dije de los 400. Yo le mostré, porque repartíamos folletos en Plaza de Mayo, en Once, en Constitución, en Flores, para que nos contactaran si tenían algún familiar, algún amigo, un tío que sea desaparecido y conseguimos bastantes testimonios. Ahí decidí en la ESMA abrir el archivo de la diversidad sexual. Y acá con Shocari para hacer esas encuestas D’elia nos había dado una oficina en Pueyrredón en la RECOBA.

Magali: ¿vos participas con las históricas o participaste?

Valeria: no, yo no.

Magali: ¿por algún motivo particular?

Valeria: no, como no me llamaron, no me avisaron... Te digo, Ata fue a casa de gobierno con el banner e hizo todo un teatro con Florencia de la V que era la que recibía el primer DNI, cuando el primer DNI lo recibí yo en manos de Cristina. ¿A Florencia de la V quien la conoce? Nunca estuvo en una esquina, no es trabajadora sexual. Eso no tiene nada que ver, pero me indigna que se cuelgan de una, porque ella no pasó lo mismo que las demás.

Magali: ¿hoy sos parte solo de AMMAR?

Valeria: AMMAR, todas estamos luchando por una ley para el trabajo sexual sea considerado trabajo, estamos en el sindicato de la cta trabajadores con Hugo Yasti, pero queremos tener un sindicato como todo el mundo. Necesitamos acceso a la salud, a la vivienda y a la educación.

Magali: ¿qué heridas te dejó la dictadura que permanecen hasta el día de hoy? ¿Cuáles consideras imposibles de sanar?

Valeria: las secuelas que me quedaron son las que a una le quedan en el cuerpo. Me vienen siempre a la mente los recuerdos, y me pongo mal y lloro. Una se suele preguntar “¿por qué a mí?”.

Magali: ¿has tenido compañero?

Valeria: si, hace un par de años que me separe. Trato de superarlo como puedo, y cuando no puedo estar en casa voy a la casita y estoy con las chicas, almuerzo algo y se me pasa.

Magali: ¿y la relación con tu hijo cómo es?

Valeria: no hay problema con él.

Magali: ¿te hubiese gustado tener otrx?

Valeria: no, este me costó mucho, deci que en ese momento salía y me junte con un muchacho que era albañil y me ayudó mucho.

Magali: ¿cuáles son tus sueños, tus deseos?

Valeria: me gusta mucho viajar, pero el problema es que tengo a Lolo. Ya a mi edad, comprarme un autito no da, no veo casi nada, tengo 66 años. A mí me gusto siempre Mar del Plata, desde chiquita que iba con los patrones de mi mamá, después con el marido de ella. Y pienso que capaz mi final es irme a alquilar allá porque me encanta.

Magali: ¿cómo te gustaría que te recuerden?

Valeria: lo que siempre digo, y le digo a mis compañeras, que si me quieren velar que me velen, pero mi intención es que me cremen y tiren las cenizas en el barrio de constitución, ese es mi deseo.